



## CRÍTICA BIBLIOGRÁFICA



Cecilia Castaño Collado  
Universidad Complutense de Madrid

Raquel Llorente Heras  
Universidad Autónoma de Madrid e IAES

**Recensión de la obra “Las mujeres en la Gran Recesión” (2015)  
Castaño, C. (Coord.) (2015). Editorial Ediciones, Madrid. 280.**

**Especial mención al:**

- Capítulo 1: “Mujer, mercado de trabajo y crisis económica”
- y al Capítulo 2: “Los efectos de la gran recesión sobre las diferencias salariales y la discriminación por género”

**Carlos Iglesias-Fernandez in memoriam**

La crisis laboral iniciada a mediados del 2007 ha tenido importantes repercusiones económicas, sociales y laborales que hoy en día todavía resultan persistentes. En la publicación referenciada se realiza una completa revisión de la situación de la mujer durante el periodo de recesión en relación con la igualdad de género.

Respecto al mercado de trabajo, el comportamiento laboral femenino se ha visto profundamente afectado por la recesión económica observando comportamientos diferenciales respecto de la situación masculina.

En el primer capítulo, se ofrece una panorámica general de la situación laboral por género en base a los datos de la Encuesta de Población Activa. Si bien, la destrucción del empleo, la devaluación salarial y la precarización han afectado por igual a ambos géneros; hombres y mujeres han presentado respuestas laborales diferentes ante la misma crisis. Varias serían las pautas diferenciales que ha

presentado el colectivo femenino. En primer lugar, la destrucción del empleo ha resultado más intensa para los hombres durante la primera fase de la recesión, del 2007 a 2010. No obstante, durante la segunda fase a partir del 2011 el desempleo también ha afectado intensamente a las mujeres. La evolución del desempleo durante la crisis ha seguido una forma de “W” donde la primera caída ha sido preferentemente masculina y la segunda ha afectado a ambos géneros.

En segundo lugar, las mujeres han seguido claramente la pauta definida como de “Trabajador añadido”. Aquellas mujeres con pareja o definidas como cabeza de familia han aumentado considerablemente su participación laboral cuestión que no se ha producido en el caso masculino. Es más, la tasa de participación masculina ha caído durante la recesión debido posiblemente al efecto desánimo.

Los cambios en la participación de las mujeres han permitido reducir la diferencia existente por género en las principales tasas laborales. Asimismo, la segregación laboral por género se ha visto reducida durante la crisis. Sin embargo, ello se puede atribuir principalmente al deterioro de la empleabilidad masculina en los sectores de la construcción y la industria, asociados generalmente con una mayor presencia de hombres.

A tenor de los análisis realizados en el capítulo referenciado se concluye que la aparente mejora de la posición laboral femenina respecto a la masculina durante la crisis es fruto de lo que ha dado en llamarse como *levelling down* (Bettio, y Veraschagina, 2013)<sup>1</sup>, es decir, originado por el mayor deterioro de los indicadores masculinos que por la existencia de una convergencia real asentada en la mejora femenina. Hoy en día la reciente evolución del mercado de trabajo confirma las sospechas previamente establecidas y sabemos que los diferenciales laborales por género han vuelto a resurgir.

En el capítulo 2 se analiza el gap salarial existente entre hombres y mujeres durante la crisis determinado que resulta persistente a lo largo del periodo analizado y existe una leve reducción del mismo. La segregación por género, la desigual colocación femenina en puestos de trabajo parciales, temporales, relacionados con los servicios tradicionales y de cualificaciones medias y bajas siguen siendo

---

<sup>1</sup> Bettio, F. y Veraschagina, A. (2013), «Women and Men in the “Great European Recession”», en Maria Karamessini (ed.), «Women and Austerity. The Economic Crisis and the Future for Gender Equality», Routledge, Jill Rubery, 2013.

las principales justificaciones de la menor remuneración percibida por las mujeres. Es decir, su desigual colocación laboral es el origen de su penalización salarial. Asimismo, existe una parte importante del gap salarial que los análisis desarrollados no pueden justificar y que, en el ámbito académico, se relaciona con la discriminación.

Queremos resaltar estos dos capítulos porque constituyen una de las últimas contribuciones del profesor y amigo cercano Carlos Iglesias Fernandez. En ambos capítulos se aprecia el buen hacer del profesor Iglesias, ambos contienen estudios académicos elaborados con detalle y de elevado carácter técnico, pero, al mismo tiempo, con una clara vocación aplicada que busca una utilidad social. Los trabajos de Carlos Iglesias Fernandez han versado sobre múltiples temáticas: economía digital, segregación por género, gap salarial, situación laboral femenina, inmigración, terciarización ...etc., entre muchos otros. Todos ellos constituyen un amplio currículum en torno a la Economía Laboral donde se aprecia la presencia de una investigación aplicada, con el propósito de contribuir a mejorar la sociedad, pero sin perder un ápice del rigor académico.

Carlos, te echamos de menos cada día.

Siempre serás una parte siempre viva en nuestros trabajos.

**Cecilia y Raquel**